

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

Unidad Curricular: PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I.

Problemáticas del sujeto y del contexto en la Educación Secundaria.

Formato: Talleres, ateneos, trabajos de campo.

Profesor/a: Nérida Graciela Pérez

Régimen de cursado: anual

Curso: 1º

Nº de horas: Totales: 192 horas Semanales: 6 horas – Anual. **Presenciales:** 4 horas frente a alumnos. **Nº de horas de gestión curricular:** 2 horas

Ciclo lectivo: 2013

Régimen de Correlatividades: (según aparece en Diseño curricular)

• **Para acreditar:** Práctica Profesional Docente II tiene que haber **acreditado** Práctica Profesional Docente I.

1-Fundamentación:

Esta unidad curricular es el primer eslabón del campo de la formación donde se organiza la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica docente desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos. En este sentido, el Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad *interdependiente* dentro del Currículo de la Formación Docente para la Educación Secundaria en Biología, y tiene como fin permitir a quienes están “aprendiendo a ser profesores de Biología”, la oportunidad de probar y demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren variadas dimensiones de la práctica y profesión docente, en múltiples escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

Por esto se propone partir del **análisis de la realidad educativa y de la práctica profesional real**, como un elemento básico para la formación docente.

Resignificar el lugar de la práctica en la formación docente (Terigi, 2004) requiere:

- En primer lugar, actualizar la historia aprendida como alumnos/as en el curso de la trayectoria escolar previa, lo que implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes de Biología.
- En segundo término, acercar tempranamente a los/as estudiantes a la práctica, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad de la Educación Secundaria. Esto es, ampliar los ámbitos de la práctica de los futuros docentes al conjunto de instituciones de nivel secundario y a la variedad de situaciones de aproximación a la tarea del docente.
- En tercera instancia, implica replantear la relación entre el Instituto Formador y las Instituciones de Educación Secundaria asociadas, en tanto el espacio y las prácticas escolares se constituyen en ámbitos para reconstruir y elaborar el saber pedagógico desde un proceso dialéctico y en dinamismo permanente.

Esta unidad curricular debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera **actividad**, para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbricada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

2-Objetivos generales:

- ◇ Comprender y analizar la práctica docente como su propio hacer, teniendo en cuenta las necesidades, tradiciones y demandas del sistema social, sus diferentes contextos culturales y el compromiso con los valores éticos.
- ◇ Analizar, comprender y transformar la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones y sus implicancias con la tarea docente.
- ◇ Contrastar las problemáticas del sujeto y del contexto en la Educación secundaria a través de la reflexión y pensamiento crítico.
- ◇ Capacitar a los alumnos en la utilización de los procedimientos metodológicos fundamentales de investigación en el aula.
- ◇ Integrar teoría y práctica, aplicando los conocimientos adquiridos en los diferentes Campos de Formación del Diseño Curricular, en situaciones reales del quehacer educativo.

- ◇ Examinar trayectorias educativas de nivel secundario reflexionando sobre rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.
- ◇ Iniciarse en la elaboración de dispositivos que permitan registrar las trayectorias escolares como biografías, observaciones, prácticas escolares.
- ◇ Desarrollar actitudes y valores que configuren el perfil del docente del nivel que atañen a esta unidad curricular.

3-Contenidos

A-Conceptuales:

EJE TEMÁTICO Nº 1: Análisis de las Prácticas Profesionales Docentes

- Aproximación al concepto de Práctica educativa. Conceptualizaciones desde diferentes supuestos teórico, acerca de la práctica profesional docente.
- Teorías actuales que se sustentan las prácticas docentes. La práctica profesional docente en escuelas de nivel secundario.
- Identidad del profesor en Biología del nivel de educación secundaria.
- Biografías escolares: trayectorias escolares, rutinas y prácticas educativas cotidianas.

EJE TEMÁTICO Nº 2: El contexto institucional de Nivel secundario (escenario de las prácticas docentes)

- La Escuela como ámbito del puesto de trabajo docente: Conceptualizaciones, el mandato fundacional, fines y objetivos institucionales. El Marco Legal vigente (Ley de Educación Nacional 26.206/06)
- Tipos de instituciones. Modelos y culturas escolares, que condicionan el quehacer docente.
- Problemáticas actuales de la práctica docente en el nivel secundario: las modalidades y sus contextos educativos y tarea docente. Resolución de conflictos.
- Comunicación y Vínculo entre escuela-familia y los contextos sociales y culturales.

EJE TEMÁTICO Nº 3: Los sujetos de la práctica docente.(El que enseña y el que aprende)

- Los sujetos del contexto áulico. El docente y el grupo de clase.
- Caracterización de los sujetos que intervienen en la triada pedagógica- didáctica de nivel secundario.
- El grupo de clase: Conceptualizaciones y el docente como animador de grupos.
- El grupo como espacio de aprendizaje. El docente, el espacio de la enseñanza y la gestión grupal en el aula.
- Instrumentos de recolección de información diagnóstica de la práctica docente.

EJE TEMÁTICO Nº 4: El proceso de búsqueda de información (Métodos y técnicas de recolección y análisis de la información)

- El Proceso de Investigación Educativa: Conceptualizaciones. Etapas.
- La relación teoría y práctica.
- Implementación de distintas técnicas de investigación sobre recolección de datos. El Trabajo de Campo: Métodos y técnicas de recolección de datos.
- Tratamiento e interpretación de la información: Clasificación de datos. Análisis e interpretación de datos.

B-Procedimentales:

- Identificación y utilización de conceptos y principios explicativos provenientes de diferentes campos de conocimiento.
- Planteo de preguntas referidas prácticas educativas institucionales, comparando las experiencias personales.
- Búsqueda, sistematización, análisis y exposición de información de fuentes primarias y secundarias, sobre temas vinculados a las necesidades de su práctica y reflexión profesional, específicamente de la oferta educativa provincial.
- Establecimiento de analogías, entre la lectura de una película y el eje temático.
- Organización y coordinación de tareas grupales entre pares para el tratamiento de diferentes temas.
- Elaboración de diagramas que permitan presentar y organizar contenidos.
- Producción de un informe.
- Establecimiento de relaciones de intercambio de experiencias para la consolidación de equipos de trabajo y el mejoramiento de las producciones didácticas.
- Análisis, comparación y aplicación de criterios e instrumentos de autoevaluación de aprendizajes individuales y grupales.
- Participación en el proceso de la construcción del conocimiento.
- Reflexión sobre la propia biografía escolar en función de los contenidos aportados desde los distintos campos del conocimiento.

C-Actitudinales:

- Desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de una apropiación crítica de saberes y del ejercicio permanente de la rigurosidad metodológica en los procesos de búsqueda de la verdad.
- Sostenimiento y promoción en la institución educativa de actitudes de permanente compromiso con la realidad personal, comunitaria y social, democrática y pluralista.
- Desarrollo de la responsabilidad en la función del docente como educador, como trabajador de la educación y como generador de proyectos de transformación escolar; para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, de las comunidades y de la sociedad.
- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.
- Respeto y cuidado hacia las instituciones educativas asociadas en las que se efectúe el trabajo de campo.
- Claridad en la comunicación de las ideas propias y apertura para receptar las opiniones ajenas.
- Actitud crítica a partir de la apreciación de la realidad educativa.
- Posición reflexiva, crítica y ética, respecto del quehacer educativo.
- Valoración de las distintas posiciones frente a situaciones problemáticas.
- Autonomía, creatividad y rigurosidad conceptual en el planteo y búsqueda de soluciones a la problemática educativa.

4-Estrategias metodológicas

A-En clase:

- ✓ Análisis y discusión de videos
- ✓ Análisis y discusión de lecturas
- ✓ Técnicas grupales
- ✓ Resolución de guías y trabajos prácticos
- ✓ Juegos grupales

- ✓ Guías de trabajo individual y grupal, sobre la observación de vídeos educativos
- ✓ Estudio de casos: elaboración y análisis de informes.
- ✓ Análisis de investigaciones educativas en el ámbito de la práctica docente en el nivel secundario de la provincia y del país.
- ✓ Producción de informes a partir de guías, biografía escolar, registros de observación, entrevistas.
- ✓ Elaboración de trabajos prácticos: Construcción de un portafolio.

B-Extraclase y/o Aula virtual:

- Observaciones en establecimientos educativos de nivel secundario de clases de Biología y resolución de trabajo de campo.
- Seguimiento de las visitas efectuadas y asesoramiento respecto trabajo de campo.
- Actividades a trabajar a través del aula virtual.
- Construcción de un portafolio, que incluya los trabajos más significativos del año.
- Visita a páginas web de interés relacionadas con la Educación Secundaria y la práctica docente.
- Asesoramiento de las visitas efectuadas a través de horas de consulta.
- Uso del aula virtual para diversas actividades planificadas.
- Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación secundaria, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

C-Horas de Gestión Curricular: acompañamiento y seguimiento de alumnos en escuelas asociadas y comunidades de referencia.

5- Régimen de Asistencia: según el formato de la Unidad Curricular. Consultar RAI.

Registro de asistencia según RAI: **Art.28.** En todas las unidades curriculares deberán asegurarse instancias **recuperatorias** tanto de **la asistencia como de las evaluaciones de proceso**, de manera que se acredite el logro de los aprendizajes esperables durante el cursado regular de las unidades curriculares....

Las unidades correspondientes al **Trayecto de la Práctica Profesional Docente**, sólo podrán administrar examen global de aspectos teóricos, exceptuándose las obligaciones previstas para los de trabajo de campo, que deberán efectivizarse dentro del calendario académico de la unidad curricular. Si el estudiante no realizare la práctica correspondiente en la escuela asociada o comunidad de referencia, deberá recursar la unidad curricular.

En caso de que el alumno cumpliera con todas las obligaciones académicas de las unidades curriculares del Trayecto de la Práctica Profesional Docente, pero por razones de fuerza mayor, debidamente certificadas, no pudiera realizar la práctica correspondiente en la escuela asociada o comunidad de referencia, deberá elevar una nota al Consejo Académico, para que una vez analizado el caso, si fuese posible, se expida por vía de excepcionalidad

6- Evaluación

A. De Proceso:

- ◆ Elaboraciones (síntesis, informes, trabajo de campo, trabajos prácticos) de las actividades y estrategias planteadas en el cursado, cuya forma de presentación se acordará con los alumnos y profesores.

- ◆ Aprobar las instancias planteadas en las estrategias de enseñanza con un recuperatorio por cada una de ellas.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

- ◆ Presentación del 100% de los informes y trabajos prácticos solicitados, de acuerdo a las fechas consensuadas. Aprobación de las instancias planteadas en las estrategias de enseñanza.
- ◆ Forma de presentación: En computadora a través de un procesador de texto (Word, o similar). El documento se podrá entregar impreso individual.

B. De Acreditación:

Sobre la acreditación según el RAI: Art.31. Cuando los Diseños Curriculares determinen la posibilidad de la **acreditación directa** de una unidad curricular, se podrá establecer como exigencia un porcentaje de **asistencia del 75 %**. Para la aprobación de cada una de las evaluaciones de proceso, a los fines de la **acreditación directa** se establece como exigencia una calificación **no menor a 7 (siete)**. Cumplidos estos requisitos del cursado, se dará por acreditada la unidad curricular correspondiente.

- ◆ **Regularidad** de acuerdo a lo establecido en el RAI .
- ◆ **Presentación del Informe final** (portafolio) de acuerdo a lo consensuado con los alumnos en tiempo y forma, según los siguientes criterios:
 - presentación del informe (portada, índice, introducción, cuerpo del escrito, conclusiones personales, ortografía, prolijidad, etc.)
 - cumplimiento en el plazo de entrega
 - compromiso y dedicación
 - coherencia interna de los trabajos prácticos, ortografía, prolijidad y profundidad
 - forma y creatividad en la comunicación del contenido
 - actitud hacia la indagación
 - vocabulario específico trabajado durante el cursado
- ◆ **Taller Integrador:** Presentación del Informe final (portafolio) donde se refleje lo observado en las aulas, en trabajo de campo y trabajos prácticos. Coloquio individual o grupal sobre las temáticas y contenidos del presente programa.
- ◆ En caso de no alcanzar los niveles requeridos, en las distintas instancias de evaluación, deberá rendir examen final con tribunal.

Sobre el examen final según el RAI.

Art.32. El examen final de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser: **a.** En carácter de examen regular: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito. En este último caso, los profesores deberán administrar el examen junto al tribunal correspondiente, especificando a los alumnos el tiempo dispuesto para rendirlo. Los profesores deberán corregir el examen en la Institución, dentro de las 48hs hábiles de administrado y confeccionar el acta volante con las calificaciones obtenidas para ser volcadas a los libros específicos. En caso de examen oral, deberá conformarse el tribunal correspondiente para su administración, de no ser así, no podrá ser tomado. Los profesores del tribunal no se retirarán de la mesa hasta que no hayan rendido todos los estudiantes presentes. Se considerará excepción el desdoblamiento de mesa por más de 15 (quince) alumnos, en cuyo caso deberá tomarse el examen con el mismo tribunal.

7-Bibliografía

- BRANDI, S., FLIPPA, N., SCHANTTINO, E., BENITEZ, B., MARTÍN, M. (2001). **“Práctica docente e investigación educativa”**. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2011). Diseño Curricular para la Formación Docente inicial. Profesorado en Biología. Mendoza.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (2007). **“Ingreso a la formación docente”**. Buenos Aires.
- EDELSTEIN, G. (2005). **“Prácticas y residencias: memorias, experiencias, horizontes”**.
- FREIRE, P. (2002). **“Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa”**. Siglo veintiuno editores. 1ª reimpresión. Bs. As. Argentina.
- GILLES, Ferry. (2007). **“Pedagogía de la Formación. La relación teoría- práctica en la formación”**. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26. 206.
- FERNÁNDEZ, PÉREZ, Miguel, 2005 **“La profesionalización docente”**, Ed. Siglo XXI España-México.
- IMBERNON, Francisco, (2004) **“La formación y desarrollo del profesional del profesorado – Hacia una nueva cultura profesional”**, Graó, Barcelona.
- POSTIC, M Y KETELE, J.M., 2002. **“Observar las situaciones educativas”**, Ed. Narcea-Madrid
- ROJAS SORIANO, Raúl, (2006) **“Formación de Investigadores educativos”**, Plaza y Valdés, México.
- SAENZ BARIO, Oscar, (Director) (2001) **“Prácticas de Enseñanza, Proyectos Curriculares y de Investigación”**, Edit. Marfil, España.
- SAMAJA, Juan, (1997). **“Epistemología y Metodología – Elementos para una teoría de la Investigación científica”**, Eudeba, Bs.As., 3ª. Reimpresión 2006.
- ZABALA, VIDEILLA, Antonio (2001) **“La práctica educativa”** Grao- Barcelona
- SANJURJO, L., RODRÍGUEZ, X. (2003). Volver a pensar la clase. **“Las formas básicas de enseñar”**. Rosario, Santa Fe. Homo Sapiens Ediciones.
- SEGOVIA PÉREZ, José, (2007) **“Investigación Educativa y formación del Profesorado”**, Editorial Escuela Española, Madrid
- WITTROCK, 2001. **“La investigación en la enseñanza”**, Bs.As., Ed. Paidós
- MEDINA MOYA, Luis (2006) **“La profesionalización docente y la construcción del conocimiento profesional”** Grao- Barcelona.
- PISANO, Juan Carlos (2003) **“Dinámica de grupos para la comunicación”**-Bonum Bs.As.
- UNICEF-Educación para todos (Asoc.Civil)-(2009) ¡Todos pueden Aprender!, Rev. “Escuelas que trabajan para superar el fracaso escolar”-2° ed. Bs. As.
- Revista EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN (Ministerio de Educación –Presidencia de la Nación)- (2008-2009-2010)- Bs. As.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- Presidencia de la Nación-Secretaría de Educación. (2010) **“Experiencias y PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN ESCUELAS SECUNDARIAS- Libro 1 y 2.** Bs. As.

Firma y aclaración del Profesora
Nérida Graciela Pérez